

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Decreto 84/2024, de 25 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Luis de Alcaraz Sánchez-Cañaveral como Presidente del Consejo de la Competencia de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 15 de la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 25 de marzo de 2024,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Luis de Alcaraz Sánchez-Cañaveral como Presidente del Consejo de la Competencia de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el día 19 de marzo de 2024.

Sevilla, 25 de marzo de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CAROLINA ESPAÑA REINA
Consejera de Economía, Hacienda
y Fondos Europeos